



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, evalúe la posibilidad de dotar con un profesional en odontología, al S.A.M.C.o de la localidad de Progreso.

C.P.N Jimena Senn

Diputada Provincial

Señor Presidente:

Progreso es una localidad ubicada en el Departamento Las Colonias, y cuenta aproximadamente con 3000 habitantes. En la actualidad el S.A.M.C.o local, se encuentra sin la atención del servicio de odontología, por encontrarse vacante el cargo existente a tales fines.

A través del presente proyecto de comunicación ponemos de manifiesto la necesidad de contar con un profesional de esta área, con el objeto de proteger la salud bucodental de las personas de la localidad; debido a que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

no todas cuentan con los recursos necesarios para realizar una atención en un consultorio privado o viajar hasta un pueblo vecino.

"Las enfermedades bucodentales pueden convertirse en un obstáculo importante para disfrutar de una vida saludable", afirmó Saskia Estupiñán, experta en Salud Bucodental de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS. "Hay que valorar y proteger la salud bucodental antes de que ocurran los problemas", añadió. En este sentido, la Odontología es esencial para gozar de una salud bucodental óptima y para mantener la calidad de vida.

Entendiendo que es importante integrar la salud bucodental en los servicios de atención primaria, es que realizamos la presente solicitud.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

C.P.N Jimena Senn
Diputada Provincial